



Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla,

Señores
Comunidad Vereda la Bonga
Atlántico

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en vista de que en la petición radicada en esta entidad con el consecutivo N° 0001211 de 2014 se indicó una dirección errada, según lo reportado por la empresa de correo, la Corporación procede a surtir el trámite de la notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 00000813 de fecha 19 de Febrero de 2014** emitido por la Gerente de Gestión Ambiental de la CRA, a través del cual se da respuesta al mencionado derecho de petición, presentado por los moradores del Barrio la Bonga del Municipio de Malambo. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy día **11 MAR. 2014** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **17 MAR. 2014**

La notificación del Oficio N° 000813 de fecha 19 de Febrero de 2014, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo copia del oficio.

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Gloria Taibel Arroyo - Profesional Especializada
Aprobó: Aura María Sánchez Rolong - Asesora de Dirección.





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 19 FEB. 2014

G.A. No. - 000813

Señor (a):
COMUNIDAD VEREDA LA BONGA
Parcela 3, Casa 4
Vereda La Bonga - Malambo

Ref: Derecho de Petición Radicado No.0001211 del 12 de febrero de 2014

En atención al derecho de petición de la referencia, mediante el cual esta comunidad solicita se le entreguen copia de la licencia ambiental que esta Corporación le otorgó a la fundidora que se encuentra operando en el Barrio el Carmen de Malambo, toda vez que la misma se encuentra operando pese a que se ha manifestado por parte de la Corporación y de la Alcaldía municipal, que estas fundidoras carecen de licencia ambiental. De acuerdo a lo anterior, es nuestro deber informarle lo siguiente:

Que a la fecha no existe en el Municipio de Malambo, específicamente las ubicadas en cercanías de las Veredas La Bonga, Montecristo y El Carmen, fundidoras autorizadas para reanudar actividades. Debido a la presentación de quejas relacionadas con la reactivación de actividades por parte de estas empresas, ésta Corporación procedió mediante oficio, recordar a dichas empresas la imposibilidad de realizar actividades de fundición, toda vez que no cuentan con el permiso de emisiones atmosféricas ni el uso del suelo para el sector es compatible con la actividad.

Que revisados los expedientes de las empresas que se ubican en el barrio El Carmen de Malambo, las cuales son: empresas Recuperaciones del Caribe Ltda y Recuperadora Herto, le informamos, que las anteriores empresas no se encuentran autorizadas por parte de esta Autoridad Ambiental, para desarrollar actividades de fundición de plomo, debido a que ninguna de ellas posee permiso de emisiones atmosféricas, como tampoco el usos del suelo establecido por el POT del Municipio de Malambo, para el sector donde se ubican es compatible con la actividad que las mismas desarrollan. Aunado a lo anterior, se expidió la resolución No.000585 del 2013, por medio de la cual se le niega a la empresa Recuperadora Hermanos Herto Ltda., un permiso de emisiones atmosféricas; con respecto a la empresa Recuperaciones dei Caribe esta empresa tuvo vigente el permiso de emisiones atmosféricas hasta el 12 de marzo de 2013, sin que se hubieran adelantado los trámites necesarios para obtener la renovación del mismo, tal como se





Ministerio de Ambiente
y Desarrollo Sostenible



estableció en la Resolución No.00099 del 2008, que otorga una licencia ambiental y un permiso de emisiones atmosféricas, este último por el término de cinco (5) años, a partir de la ejecutoria de la misma.

En consecuencia de lo anterior, a la fecha no hay fundidoras autorizadas por esta Corporación en inmediaciones de las Veredas La Bonga, Montecristo y El Carmen del Municipio de Malambo.

Esperamos haber atendido su solicitud, y estaremos prestos a cualquier otro requerimiento de su parte.

Cordialmente,

JULIETTE SLEMAN
GERENTE GESTIÓN AMBIENTAL (C)

Elaboró Amira Mejía B. Profesional Universitario





REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL ATLANTICO
Dirección:
CALLE 66 # 54 - 43
Ciudad:
BARRANQUILLA
Departamento:
ATLANTICO

472 POSTEXPRESS

Fecha Preadmision: 20/02/2014 13:33:10

Centro Operativo: PO.BARRANQUILLA

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55
Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA -
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Adura



YG035481400CO

MOTIVOS DE NO ENTREGA

NE	<input checked="" type="checkbox"/>	C1	N1	NS
RE	<input type="checkbox"/>	FA	C2	N2
AP	<input type="checkbox"/>	DE	NR	FM

Primer intento de entrega
FECHA: dd / mm / aaaa
HORA: hh:mm am / pm

Segundo intento de entrega
FECHA: dd / mm / aaaa
HORA: hh:mm am / pm

ENVIO:
YG035481400CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMUNIDAD VEREDA LA
Dirección:
PARCELA 3 CASA 4 VEREDA
Ciudad:
MALAMBO ATLANTICO
Departamento:
ATLANTICO
Fecha admisión:
20/02/2014 13:33:10

Referencia:
NIT/C.C/T.I.: 802000339
Teléfono:
Código postal:
CÓDIGO OPERATIVO: 8888 O.S.: 1428744

DESTINATARIO CÓDIGO OPERATIVO: 8888

Nombre/ Razón Social: COMUNIDAD VEREDA LA BONGA
Dirección: PARCELA 3 CASA 4 VEREDA LA BONGA

Ciudad: MALAMBO ATLANTICO Teléfono:
Departamento: ATLANTICO Código postal:

OBSERVACIONES DE DISTRIBUCIÓN:

DATOS DE ENTREGA:

Firma y sello de quien recibe R

Nombre completo de quien recibe

Cédula de quien recibe

Teléfono de quien recibe

FECHA: dd / mm / aaaa

HORA: hh:mm am / pm

OBSERVACIONES DE ADMISIÓN / DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

813	Valor \$2.300	Peso (grs) 1,00	Peso Volumétrico (grs) 0,00	Valor Declarado \$0	FIRMA IMPOSITOR
-----	------------------	--------------------	--------------------------------	------------------------	-----------------

Nombre completo del distribuidor

Cédula

172 DEVOLUCION DESTINATARIO